MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista **RUTH LUQUE IBARRA**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en aplicación del artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO

Con motivo del aniversario de la Creación Política y/o Fundación de la Provincia de Canas en el departamento del Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Canas fue creada mediante Ley el 13 de agosto de 1834, tras ser separado el antiguo territorio de la provincia de Tinta;

Que, la provincia de Canas comprende ocho distritos: Yanaoca, Checca, Kunturkanki, Langui, Layo, Pampamarca, Quehue y Túpac Amaru[1];

Que, esta provincia tiene una rica historia prehispánica, colonial y republicana, y fue escenario del levantamiento de José Gabriel Túpac Amaru II el 4 de noviembre de 1780 en el territorio de Yanaoca (provincia de Canas) como parte de la resistencia indígena al dominio español;

Que, entre sus manifestaciones culturales destaca la festividad ritual denominada Chiaraje, que se celebra cada 20 de enero en la pampa de Chiaraje entre comunidades de los distritos de Checca, Langui y Layo, con un enfrentamiento simbólico de piedras, hondas y vestimenta tradicional[2];

Que, las autoridades locales municipales promueven la protección, difusión y valorización de su patrimonio cultural, histórico y turístico, contribuyendo al desarrollo local y al fortalecimiento de la identidad de sus habitantes;

Que, según la información oficial correspondiente se anuncia la celebración del CXCII (192) Aniversario de creación Política de la Provincia de Canas en la región Cusco, actos centrales a desarrollarse el 14 de octubre del presente año en la Capital de la Provincia;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República acuerda:

Primero. - Expresar un saludo protocolar y congratulatorio al conmemorarse el aniversario de la Creación Política y/o Fundación de la histórica provincia de Canas, resaltando su valioso aporte a la memoria nacional, el civismo regional y el desarrollo de la comunidad cusqueña.

[1] Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Canas
[2] Disponible: https://es.scribd.com/doc/235654275/Provincia-de-Canas

Segundo.- Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Canas, en reconocimiento a sus esfuerzos por conservar, difundir y poner en valor el patrimonio cultural, las tradiciones y la historia de su territorio.
Tercero.- Hacer extensivo el saludo a su Alcalde Provincial, ANDRÉS OLIVARES MUÑOZ, al cuerpo de Regidores y de manera especial a la población en general.

Lima, 10 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LUQUE IBARRA Ruth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2025 12:17:13-0500

RUTH LUQUE IBARRA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA